

Empresas

Actual – Obligaciones Negociables Pyme Serie IX Clase 1 y 2.**Emisor**

Actual S.A.

Calificación

ON Pyme, Serie IX Clase 1 por VN \$ 25 millones "C (ong)".

ON Pyme, Serie IX Clase 2 por VN \$ 25 millones "D (ong)".

Calificación anterior

ON Pyme, Serie IX Clase 1 por VN \$ 25 millones "C (ong)".

ON Pyme, Serie IX Clase 2 por VN \$ 25 millones "C (ong)".

Fecha

08/10/2019

Tipo de informe

Seguimiento

Metodología de Calificación

Se utilizó la Metodología de Calificación de Riesgos para títulos de deuda privada, empresas y préstamos bancarios aprobada por la CNV bajo la Resolución CNV 17.313/14

AnalistasWalter Severino wseverino@untref.edu.arVerónica Salo vsalo@untref.edu.ar**Fecha de calificación**

21/11/2019

Advertencia

El presente informe no debe considerarse una publicidad, propaganda, difusión o recomendación de la entidad para adquirir, vender o negociar valores negociables o del instrumento de calificación.

Calificaciones

Títulos	Monto VN	Vencimiento	Calificación Actual	Calificación Anterior
ON Pyme Serie IX Clase 1	\$ 25.000.000	Jun-21	"C (ong)"	"C (ong)"
ON Pyme Serie IX Clase 2	\$ 25.000.000	Jul-21	"D (ong)"	"C (ong)"

Fundamentos de la calificación

UNTREF ACR UP ha resuelto bajar el rango de calificación de la Obligaciones Negociables Pyme Serie IX Clase 2, emitidas por Actual S.A.:

La baja se fundamenta principalmente:

Incumplimiento en el pago de servicios de la Obligaciones Negociables PyME: El 18 de Noviembre de 2019, la sociedad no realizó el pago de amortización del capital y de servicios de intereses N° 1 correspondiente a la Obligaciones Negociables Pyme Serie IX Clase 2.

Este impago se suma a los ya acaecidos en las últimas semanas. El 4 de octubre pasado no realizó la amortización del capital y servicios de intereses N° 1 correspondiente a la Obligaciones Negociables Pyme Serie VIII y tampoco realizó los pagos de amortización del capital y de servicios de intereses N° 23 y N° 24 correspondiente a la Obligaciones Negociables Pyme Serie VI Clase 2, cuyos vencimiento operaron el 10 de octubre y el 10 de noviembre respectivamente.

Hechos Relevantes: La Sociedad, actuando como Fiduciante, Administradora y Agente de Cobro de varias series de Fideicomisos Financieros fue intimada por el Fiduciario, TMF Trust Company (Argentina) S.A., "a remitir la información diaria relacionada con las cobranzas percibidas bajo los Créditos cedidos al Fideicomiso, como así también la rendición de los fondos derivados de dichas Cobranzas a efectos de determinar si hay fondos pendientes de rendición". En el mismo acto TMF informó que a fecha 26 de

septiembre los Fideicomisos Financieros “Tarjeta Actual XXV”, “Tarjeta Actual XXVI”, “Tarjeta Actual XXVII”, “Tarjeta Actual XXVIII” y “Tarjeta Actual XXIX”, por insuficiencia de las cobranzas transferidas, no cuenta con fondos suficientes para hacer frente al pago del servicio de septiembre. El 30 de septiembre TMF comunicó a través de la publicación de otro hecho relevante que Actual S.A. en su carácter de Administrador y Agente de Cobro realizó una transferencia de cobranzas parcial para proceder al pago de servicios parcial de intereses del mes de septiembre de las series indicadas anteriormente.

El 7 de octubre el Fiduciario publicó otro hecho relevante comunicando que los incumplimientos no fueron remediados en el plazo de 5 (cinco) días, de acuerdo a los Contratos de Fideicomisos de las distintas series y que por lo tanto convoca a Asamblea de Beneficiarios de los Fideicomisos Financieros para el día 21 de octubre.

Tras un cuarto intermedio las Asambleas de cada serie, determinaron,

- ✓ encargar al Agente de Control y Revisión la realización de una auditoría sobre las cobranzas percibidas por Actual S.A., en su carácter de Agente de Cobro,
- ✓ suspender el proceso de incorporación de nuevos créditos, (revolving), y que Actual transfiera la totalidad de la cobranza que perciba bajo los créditos cedidos,
- ✓ confirmar a Actual S.A. como administrador y agente de cobro de los créditos cedidos,
- ✓ y diferir la definición respecto de cualquier acción contra Actual, hasta tanto el Agente de Control y Revisión emita el informe de auditoría encargado.

El 7 de noviembre pasado se notificó al Directorio que la Sociedad ha recibido notificaciones por parte de los accionistas Grupo Fimaes S.A., Administrador Fiduciario S.A., Mariano Cesar Bergesio y Juan Carlos Storani, por medio de la cual informan que han transferido a favor de Carlos Granillo Posse la totalidad de sus tenencias accionarias en la Sociedad, correspondiente a un total de (120.000) acciones ordinarias y escriturales de la sociedad, de pesos cien (\$) 100.-) de valor nominal cada una y con derecho a cinco (5) votos por acción, representativas, en su conjunto, del ciento por ciento (100%) del capital social y votos. En la misma reunión de directorio renunciaron los miembros del mismo y del órgano de fiscalización y se convocó a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, con el siguiente orden del día:

- 1) Designación de accionistas para firmar el acta de Asamblea.
- 2) Consideración de la ratificación de aprobación a las renunciaciones de los Sres. Directores y Síndicos. Consideración de la gestión de los Directores y Síndicos renunciados.
- 3) Recomposición del Directorio con motivo de las renunciaciones precedentes. Determinación del número y elección de los miembros que conformarán el Directorio;
- 4) Recomposición del órgano de fiscalización. Determinación del número y elección de los miembros que conformarán el órgano de fiscalización.
- 5) Designación de personas autorizadas para llevar a cabo los trámites de inscripción de las resoluciones adoptadas.

Características de los instrumentos emitidos.

Obligaciones Negociables Pymes Serie IX Clase 1: por \$25.000.000 (Pesos veinticinco millones).

Moneda de denominación y pago: Pesos. Plazo: 24 meses

Régimen de amortización y fechas de pago de capital: La amortización se realizará en 4 (cuotas) cuotas iguales, las cuales serán abonadas en forma semestral y consecutiva comenzando el primer pago el 18/12/2019. Las restantes cuotas serán abonadas los días 10, o el día hábil inmediato posterior, del mes que corresponda realizar el pago, sin que se devenguen intereses sobre dicho pago por el o los días que se posponga el vencimiento. (Ver Tabla 5).

Tasa de interés y Fecha de Pago de Interés de las ON: devengarán una tasa nominal anual variable que será equivalente a la Tasa de Referencia (BADLAR Privada), más un diferencial de tasa (margen de corte licitado) de 15 %. Los pagos de intereses de las Obligaciones Negociables serán realizados semestralmente en forma vencida a partir de la Fecha de Emisión. La Primer Fecha de Pago de Intereses será el 18/12/2019. Los restantes pagos de intereses serán abonados en los correspondientes meses subsiguientes al del pago de la Primer Fecha de Pago de Intereses los días 10 en cada Fecha de Pago o el día hábil inmediato posterior, del mes que corresponda realizar el pago de intereses, hasta la Fecha de Vencimiento, sin que se devenguen intereses sobre dicho pago por el o los días que se posponga el vencimiento.

Obligaciones Negociables Pymes Serie IX Clase 2: por hasta una suma de \$25.000.000 (Pesos veinticinco millones).

Moneda de denominación y pago: Pesos. Plazo: 25 meses

Régimen de amortización y fechas de pago de capital: La amortización se realizará en 5 (cinco) cuotas iguales, las cuales serán abonadas en forma quinquemestral y consecutiva, la cuota 1 será equivalente al 10% del valor nominal, la cuota 2 será equivalente al 15% del valor nominal y la cuota 3 será equivalente al 20% del valor nominal, la cuota 4 será equivalente al 25% del valor nominal y la cuota 5 será equivalente al 30% del valor nominal, comenzando el primer pago el 18/11/2019. Las restantes cuotas serán abonadas los días 10, o el día hábil inmediato posterior, del mes que corresponda realizar el pago, sin que se devenguen intereses sobre dicho pago por el o los días que se posponga el vencimiento. (Ver Tabla 5).

Tasa de interés y Fecha de Pago de Interés de las ON: devengarán una tasa nominal anual variable que será equivalente a la Tasa de Referencia (BADLAR Privada), más un diferencial de tasa (margen de corte licitado) de 15 %. Los pagos de intereses de las Obligaciones Negociables serán realizados quinquemestralmente en forma vencida a partir de la Fecha de Emisión. La Primer Fecha de Pago de Intereses será 18/11/2019. Los restantes pagos de intereses serán abonados en los correspondientes meses subsiguientes al del pago de la Primer Fecha de Pago de Intereses los días 10 de cada Fecha de Pago o el día hábil inmediato posterior, del mes que corresponda realizar el pago de intereses, hasta la Fecha de Vencimiento, sin que se devenguen intereses sobre dicho pago por el o los días que se posponga el vencimiento.

Garantía: En Garantía de las Obligaciones Negociables Serie IX Clase 1 y 2 se cede (en garantía y favor de los titulares de los Valores Negociables con Oferta Pública, por intermedio del Agente de Administración de la Garantía y el Pago) el total de la Recaudación por ingresos de libre disponibilidad de Actual que se generan a través de la Cuenta Recaudadora N° 191-093-031529/6 abierta en el Banco Credicoop. Estructuras y Mandatos S.A. actuará como Agente de la Garantía, conforme al contrato celebrado entre el Actual S.A. y dicha entidad. El Contrato de Agencia de Garantía será oportunamente publicado en la Autopista de la Información Financiera de la CNV.

Tabla 3. Cuadro de Amortización y Pago ON Pyme Serie IX.

Clase 1			Clase 2		
Fecha	Amortización	Saldo de Capital	Fecha	Amortización	Saldo de Capital
18/06/2019		\$ 25.000.000,00	18/06/2019		\$ 25.000.000,00
18/12/2019	6.250.000,00	18.750.000,00	18/11/2019	2.500.000,00	22.500.000,00
10/06/2020	6.250.000,00	12.500.000,00	10/04/2020	3.750.000,00	18.750.000,00
10/12/2020	6.250.000,00	6.250.000,00	10/09/2020	5.000.000,00	13.750.000,00
10/06/2021	6.250.000,00	-	10/02/2021	6.250.000,00	7.500.000,00
Totales	25.000.000,00		Totales	25.000.000,00	

Definición de la calificación

Obligaciones Negociables Pymes Serie IX Serie 1 VN por \$ 25 millones “C (ong)”.

Obligaciones Negociables Pymes Serie IX Serie 2 VN por \$ 25 millones “D (ong)”.

Las emisiones o emisores calificados en “C” nacional, presentan una extremadamente vulnerable capacidad de pago de sus obligaciones, comparativamente con otras emisiones o emisores nacionales. Se considera que el incumplimiento de sus obligaciones podría ser inminente.

La definición de la categoría “D” nacional corresponde a “las emisiones o emisores calificados en “D” nacional se encuentran en situación de incumplimiento de sus obligaciones.

Las calificaciones contendrán un indicador que identificará a la clase de ON calificada. Así es como las ON sin garantía, tendrán el indicador (on), las restantes con garantías (ong).

Este informe de calificación no debe considerarse una publicidad, propaganda, difusión o recomendación de la entidad para adquirir, vender o negociar valores negociables o del instrumento de calificación.

Fuentes de información:

La información recibida resulta adecuada y suficiente para fundamentar la calificación otorgada:

- Suplemento de Prospecto de emisión del Programa de Obligaciones Negociables PYMES Actual S.A. Serie IX Clase 1 y 2.
- Avisos de Pago de Servicios de las ONs Pymes y Fideicomisos Financieros Tarjeta Actual. Bolsa de Comercio de Buenos Aires. www.bolsar.com
- Hechos relevantes. Bolsa de Comercio de Buenos Aires. www.bolsar.com

Analistas a cargo:

Walter Severino, wseverino@untref.edu.ar

Veronica Salo, vsalo@untref.edu.ar

Responsable de la función de Relaciones con el Público: Raquel Kismer de Olmos, rkolmos@untref.edu.ar

Fecha de calificación: 21 de noviembre de 2019.